

Aprueban reanudar trámites y términos vinculados al proceso de conformación de partidos políticos locales



El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán aprobó la reanudación de trámites y términos vinculados al proceso de formación de partido político local, suspendidos por Acuerdo aprobado el pasado 22 de abril, ante la contingencia sanitaria generada por el COVID-19.

En sesión extraordinaria, realizada esta tarde en modalidad a distancia, se determinó aprobar, con las medidas de protección sanitaria pertinentes, la realización de las visitas de verificación que se tuvieran que llevar a cabo en término de los Lineamientos para la verificación del número mínimo de afiliados a las organizaciones interesadas en obtener su registro como partido político local en la entidad.

Dichas visitas se realizarían conforme a lo determinado por la compulsa que lleve a cabo el Instituto Nacional Electoral, respecto de la doble afiliación con otros partidos políticos en formación.

La Comisión encargada de examinar y verificar el cumplimiento de los requisitos respecto del procedimiento de constitución establecidos en la Ley aplicable formulará el proyecto de dictamen de aceptación o negativa del registro como partido político local de la organización de ciudadanas y ciudadanos denominada

“Socialista del Sureste” y contará con un máximo de 30 días naturales que iniciarán a partir de la fecha de recepción de la compulsa final que realice el INE.

Durante la sesión fue avalado también el Acuerdo mediante el cual se aprueba el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto correspondiente al periodo septiembre 2018 a agosto 2019.

Asimismo, se aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 de este órgano electoral.

La Consejera Presidente, María de Lourdes Rosas Moya, se congratuló por la conformación de esta Comisión que vigilará cada una de las etapas de planeación del presupuesto bajo los principios que rigen la labor de esta institución.

La Comisión Temporal aprobada estará integrada por la Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez, como presidenta, y como integrantes la Consejera y el Consejero Electorales Alejandra Pacheco Puente y Jorge Vallejo Buenfil.

